

Llanos
Benguer
Ga. Alís
Cayuela
Saur.

que lo son respectivamente primero,
segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo,
octavo y noveno Teniente de Alcalde,
y los Regidores D. Avelino Salazar, D.
Pascual Abellan, D. Domingo Colombo,
D. Fran.^{co} Allan Sanchez, D. Teodoro
Damió, D. Julián Pagan, D. José Allan
Gonz, D. Fran.^{co} J. Espartaco Montaña-
no, D. Varinto Llanos, D. Fulgencio Spe-
sequer, D. Diego Ga. Alís, D. José Ca-
yuela y D. Roman Saur.

Leída el acta anterior y encon-
trándola conforme el Ayuntamiento
fue aprobada.

Boletines ofi-
ciales.

Verifícase la lectura de los Boletines
oficiales correspondientes a los días del
13 al 19 del actual ambos inclusive, que
dando enterado el Ayuntamiento de
las disposiciones que contenían.

Permiso para
obras particula-
res.

De conformidad con lo propuesto
por la Comisión de Policía Urbana y vis-
to el dictamen del Arquitecto Titular,
 acuerda el Ayuntamiento conceder per-
misos:

Al Arquitecto D. José Ramon Be-
nguer, para construir una casa en la
Calle de las Baltras, cuya fachada ha de
tener el aspecto del plano que acompaña
la instancia.

Al mismo Arquitecto para cons-
truir de nueva planta la fachada de
la casa n.º 6, sita en la Calle de Mo-
riones, propia de Samuel Hurtado.

